

ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las quince horas del trece de febrero de dos mil veinticinco, inicia la Sesión Especial virtual de la Comisión Permanente de Fiscalización, de conformidad con lo establecido en el artículo 21, fracción III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, con el que se faculta a las Presidencias de las Comisiones Permanentes del Instituto, determinar la modalidad virtual o híbrida para el desarrollo de sesiones, encontrándose conectadas las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

Consejero Electoral Juan Carlos Rodríguez López	Presidente de la Comisión
Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Integrante de la Comisión
Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización Iris del Carmen Conde Serapio	Secretaria de la Comisión

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de esta Comisión por conducto de la Secretaria, somete a consideración de la y los Consejeros integrantes de este Órgano Auxiliar el Orden del día y la dispensa de lectura del documento que fue circulado previamente, siendo aprobados en votación nominativa por unanimidad de votos.

En uso de la palabra y en lo atinente al siguiente punto del Orden del día, relativo al "ANTEPROYECTO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS TOPES A LOS GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIGNAHUAPAN, XIUTETELCO Y AYOTOXCO DE GUERRERO, PERTENECIENTES A LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES 01, 03, 05 Y 06 CON CABECERA EN XICOTEPEC DE JUÁREZ, CHIGNAHUAPAN, LIBRES Y TEZIUTLÁN", el Consejero Presidente señala que dado que el documento fue circulado previamente, se somete a la consideración de la y los integrantes de la Comisión, sin que se realizara comentario alguno, por lo que determinan lo siguiente:-

ACUERDO-01/COPF/130225. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 236 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; 10 fracciones I y IV, 14 y 15 fracción V incisos a) y f) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, la y los Consejeros integrantes de este Órgano Auxiliar aprueban el "ANTEPROYECTO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS TOPES A LOS GASTOS DE CAMPAÑA PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIGNAHUAPAN, XIUTETELCO Y AYOTOXCO DE GUERRERO, PERTENECIENTES A LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES 01, 03, 05 Y 06 CON CABECERA EN XICOTEPEC DE JUÁREZ, CHIGNAHUAPAN, LIBRES Y TEZIUTLÁN" y su respectivo anexo, así como facultan a su Presidente a efecto de que lo remita a la Consejera Presidenta, para que por su conducto se someta a la consideración y, en su caso, aprobación del Consejo General; lo anterior por unanimidad de votos.

Una vez desahogado el único asunto del Orden del día, se dio por concluida la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Fiscalización, siendo las quince horas con cuatro minutos del trece de febrero de dos mil veinticinco. -----

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

C. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL

C. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

C. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

C. IRIS DEL CARMEN CONDE SERAPIO
SECRETARIA DE LA COMISIÓN